



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

En la "Sala de Usos múltiples Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, ciudadanos diputadas y diputados Larissa Acosta Escalante, Neyda Aracelly Pat Dzul, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Ana Cristina Polanco Bautista, Bayardo Ojeda Marrufo y Alba Cristina Cob Cortés, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila.

Presidió la Sesión, la Diputada Larissa Acosta Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre de 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de conformidad a lo que establece el artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista que contiene la relación de iniciativas y temas pendientes turnados a esta Comisión, señalando que la misma da cuenta de los asuntos pendientes por tramitar turnados por legislaturas anteriores, a fin de desecharlos, de conformidad con la fracción IX, del artículo 44 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o el diputado hizo uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.

VICEPRESIDENTA.

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIA.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

SECRETARIA.

DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.

VOCAL.

DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.